

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

4677 *DISTRIBUIDORA DE PRIMERAS MARCAS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
CUBERO CORREDERA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 18 de agosto de 2020, el accionista único común de Distribuidora de Primeras Marcas, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente") y de Cubero Corredera, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), ha decidido aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con el proyecto común de fusión de fecha 3 de agosto de 2020, con el traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Igualada (Barcelona), 18 de agosto de 2020.- Administradora única de Distribuidora de Primeras Marcas, S.A., Sociedad Unipersonal y de Cubero Corredera, S.A., Sociedad Unipersonal, Meritxell Juvé Vaello.

ID: A200036106-1